

0320-26

SALTA, 27 MAR. 2026

Res. H N°

EXP. N° 12/2026 -HUM-UNSa

VISTO:

La nota presentada por el estudiante BAZAN Juan José, de la carrera Licenciatura en Antropología, con el aval de la Prof. Rossana LEDESMA, mediante la cual solicita el pago correspondiente a la contratación de un seguro de asistencia al viajero, por su **estancia académica de seis (6) meses en la Universidad de Tarapacá (Chile)**, en el marco del "Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS"; y

CONSIDERANDO:

QUE la DECANA Dra. Mercedes Quiñonez toma conocimiento y autoriza el pago para la cobertura del seguro de asistencia al viajero para el estudiante Juan José Bazán, con imputación al fondo de "Banco Patagonia (S. Sub Unidad 027.004.024)";

QUE se procedió a la contratación del seguro con la firma Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A., quién emite la póliza N.º 004477733;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

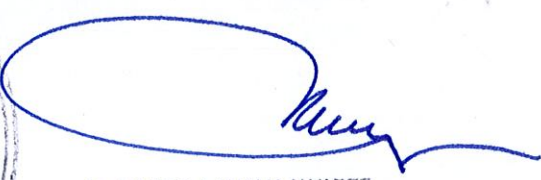
ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado a la firma Compañía de Seguros La Mercantil Andina, CUIT. 30-50003691-1, de la póliza N.º 004477733 por la suma total de **PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 718.577,00)**, correspondiente a la contratación del seguro de asistencia al viajero, para el estudiante BAZAN Juan José, DNI N.º 42.380.005, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el art. 1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia, y en el orden interno a la partida "CANON BANCO PATAGONIA (S. Sub Unidad 027.004.024)".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -


LIC. MERCEDES PAGANO COMESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa